INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 07 de abril del 2016

Señores Accionistas
NICINVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente El alcance de mi revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros del año arriba mencionado, me permito indicarles lo siguiente:

1.- El total de las acciones emitidas comprenden 800 acciones de valor unitario de $ 1,00 de dólar cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.015 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

5.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido la compañía no ha presentado actividad económica alguna.

Atentamente,

Vanessa Briones L.

Ing. Vanessa Briones Lascano
Reg. CPA. No. 6370